



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 1991

Número 186

Franqueo concertado n.º 29/5

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de empresas en trámite de notificación.	5267
Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Delegación de Hacienda de Cartagena. Unidad Administrativa de Recaudación. Edicto para notificar a deudores en ignorado paradero.	5276

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 792 de 1991.	5280
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 803 de 1991.	5280
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 845 de 1991.	5280
Primera Instancia número Uno de Mula. Autos número 157 de 1988.	5281
Primera Instancia número Uno de Cieza. Recurso número 429/90.	5281
Primera Instancia número Seis de Murcia. Procedimiento número 42/91.	5282
De lo Social número Uno de Murcia. Procesos numerados 520/90.	5283
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos número 168/89.	5283
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 844 de 1991.	5284
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 840 de 1991.	5284
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 825 de 1991.	5284
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 846 de 1991.	5284
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 832 de 1991.	5285
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 841 de 1991.	5285
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 842 de 1991.	5285
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso número 843 de 1991.	5285

### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS:

JUMILLA. Licencia para elaboración de productos de pastelería, confitería y panadería en calle de Tornero, número 38.	5286	CAMPOS DEL RÍO. Pliego de condiciones para seleccionar contratista de la obra «Mejora urbanística calle Juan XXIII».	5287
MAZARRÓN. Licencia para bar con música en urbanización Playa Grande, Castellar.	5286	CAMPOS DEL RÍO. Pliego de condiciones para seleccionar contratista de la obra de «Urbanización calle Escuelas, 2.ª fase».	5287
FUENTE ÁLAMO. Padrón Municipal de Habitantes al 1 de marzo de 1991.	5286	CARTAGENA. Estudio de Detalle en calle Trovero Marín.	5288
FUENTE ÁLAMO. Expediente número 1/91 de suplementos y habilitación de créditos extraordinarios.	5286	MURCIA. Licencia para café-bar, en calle Mayor, número 101, Sangonera la Verde.	5288
FUENTE ÁLAMO. Cuenta General del presupuesto y la de Administración del Patrimonio.	5285	CARTAGENA. Negociado de Contratación. Devolución de fianza.	5288
MURCIA. Licencia para café-bar-heladería en Avenida Constitución, s/n., Guadalupe.	5286	MURCIA. Licencia para venta menor de comestibles, en calle Jorge Moliá, número 13, Corvera.	5288
CARTAGENA. Negociado de Contratación. Devolución de fianza a Construcciones García Martínez.	5286	CEUTÍ. Padrón Municipal de Habitantes.	5288
	5286	YECLA. Licencia para fabricación de muebles de composición en paje «Las Lomicas», s/n.	5288

---

### TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	16.800	1.008	17.808		Corrientes	84	5	89
Aytos. y Juzgados	4.040	242	4.282		Atrasados año	105	6	111
Semestral	10.100	606	10.706		Años anteriores	142	9	151

---

## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 8514

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

##### Tesorería General de la Seguridad Social

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de requerimientos de pago de cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Ilmos. Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80, número 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Tesorería Territorial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/029489-35	Destilerías Nicolás, S.A. Barrio San Blas, 4	Torreagüera	90-301528	442.001
30/029489-35	Destilerías Nicolás, S.A. Barrio San Blas, 4	Torreagüera	90-302113	442.001
30/033986-70	José Lucas Martínez Esparteros, 24	Cieza	90-301553	54.189
30/034349-45	Construcciones Fortún, S.A. Avda. Caudillo, 19	Águilas	90-301554	1.187.592
30/037347-36	Ángel Carracelas Gómez Reyes Católicos, 61	Molina de Segura	90-303403	538.782
30/037461-53	Comercial Alimenticia Sensa Carret. de Mazarrón, Km. 3	Sangonera la Verde	90-303404	167.236
30/037461-53	Comercial Alimenticia Sensa Carret. de Mazarrón, Km. 3	Sangonera la Verde	90-303404	167.236
30/037575-70	Juan Antonio Rivas Sáez Mayor, 4, 2.º D	Alcantarilla	90-301575	46.487
30/037687-85	Juan Angosto Sánchez Subida Fuensanta, junto Bar Apolo	Algezares	90-301577	300.400
30/037687-85	Juan Angosto Sánchez Subida Fuensanta, junto Bar Apolo	Algezares	90-302140	256.684
30/037687-85	Juan Angosto Sánchez Subida Fuensanta, junto Bar Apolo	Algezares	90-302797	288.376
30/037687-85	Juan Angosto Sánchez Subida Fuensanta, junto Bar Apolo	Algezares	90-303406	331.841
30/042531-29	Riegos del Sureste, S.A. Finca Ascoy	Cieza	90-301595	1.717.262
30/042531-29	Riegos del Sureste, S.A. Finca Ascoy	Cieza	90-302161	1.716.987
30/042531-29	Riegos del Sureste, S.A. Finca Ascoy	Cieza	90-302813	1.717.537
30/042531-29	Riegos del Sureste, S.A. Finca Ascoy	Cieza	90-303425	1.590.541
30/043284-56	Marcial Bernal Martínez Fernando III, 1, 4	Jumilla	90-302166	186.458
30/043736-23	Pedro Lucas Martínez Numancia, 71	Cieza	90-303429	21.538
30/044946-69	J. Antonio Lorenzo Lasso Cementerio Viejo, 11	Puerto Lumbreras	90-302842	41.569

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/044946-69	J. Antonio Lorenzo Lasso Cementerio Viejo, 11	Puerto Lumbreras	90-303432	94.658
30/047385-83	Segismundo Amorós Lagua Prolong. Alameda Capuchinos	Murcia	90-302184	221.899
30/047385-83	Segismundo Amorós Lagua Prolong. Alameda Capuchinos	Murcia	90-302853	147.391
30/047385-83	Segismundo Amorós Lagua Prolong. Alameda Capuchinos	Murcia	90-303438	171.911
30/04821-36	Transp. Campillo Contreras, S.A. Ctra. Madrid, Km. 373	Molina de Segura	90-302188	110.000
30/050136-21	Antonio Morales Frutos Casino, 2	Los Garres	90-301646	90.960
30/050286-74	Productor Quim. Aquilar, S.A. Carret. de Fortuna, Km. 2	Molina de Segura	90-301647	405.068
30/050286-74	Productor Quim. Aquilar, S.A. Carret. de Fortuna, Km. 2	Molina de Segura	90-302864	819.987
30/050286-74	Productor Quim. Aquilar, S.A. Carret. de Fortuna, Km. 2	Molina de Segura	90-302864	819.987
30/050690-90	Tallas Sima, S.L. Carret. de Cotillas, s/n, C. Verde	Torres de Cotillas	90-303457	766.205
30/051970-12	José Cascales Palazón Paraje del Búho	Cieza	90-302873	29.286
30/051970-12	José Cascales Palazón Paraje del Búho	Cieza	90-30466	29.286
30/052700-63	Pedro Yuste Martínez Alcázar de Toledo, 5	Cieza	90-301188	593.968ñ
30/052857-26	Joaquín Domingo Manzano Florentino Lapuente	Torres de Cotillas	90-302874	912.799
30/053438-25	José Marín Morcillo Plaza Zarandona, 32	Cieza	90-301658	260.768
30/053438-25	José Marín Morcillo Plaza Zarandona, 32	Cieza	90-302219	78.900
30/053438-25	José Marín Morcillo Plaza Zarandona, 32	Cieza	90-302875	37.489
30/053438-25	José Marín Morcillo Plaza Zarandona, 32	Cieza	90-303470	76.838
30/053858-57	Pedro López Giménez Dip. Lebor, Porches, 66	Totana	90-301663	17.223
30/053858-57	Pedro López Giménez Dip. Lebor, Porches, 66	Totana	90-302879	50.597
30/054102-10	Juan J. Hernández Ruiz Camino Santa Catalina, s/n.	Murcia	90-301666	118.790
30/055623-76	Enrique Lujal Mayol C. Navarra, s/n.	El Palmar	90-301677	94.328
30/055631-84	Vismur, S.A. Plaza Apóstoles, 12	Murcia	90-301678	608.830
30/057450-60	Antonio Pérez Soriano Cruz de Piedra, 52-4-D	Yecla	90-302250	20.055
30/058281-18	Coop. Ltda. Cristo del Rayo Cruz de los Caminos, s/n.	Moratalla	90-302256	452.079
30/058517-60	Mayevar, S.A. Carret. Molino, s/n.	Ulea	90-303495	50.667
30/060844-59	Obras, Planif. y Proyect. S.A. Lope Gisbert, 4	Lorca	90-301699	364.792

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/060844-59	Obras, Planif. y Proyect. S.A. Lope Gisbert, 4	Lorca	90-302270	244.373
30/060844-59	Obras, Planif. y Proyect. S.A. Lope Gisbert, 4	Lorca	90-302915	256.631
30/061471-07	Encarnación Martínez Martínez Carret. Sta. Catalina, Col. V. In.	Patiño	90-301704	58.297
30/061471-07	Encarnación Martínez Martínez Carret. Sta. Catalina, Col. V. In.	Patiño	90-302276	58.297
30/061471-07	Encarnación Martínez Martínez Carret. Sta. Catalina, Col. V. In.	Patiño	90-302920	58.297
30/061471-07	Encarnación Martínez Martínez Carret. Sta. Catalina, Col. V. In.	Patiño	90-303510	58.297
30/061814-59	Hermanos Sánchez Guillén, S.A. Carret. de Granada, Km. 323	Sangonera la Seca	90-302281	809.672
30/061814-59	Hermanos Sánchez Guillén, S.A. Carret. de Granada, Km. 323	Sangonera la Seca	90-303515	828.753
30/061930-78	Carlos Al. Alonso Blanco Juan XIII, 43	Cieza	90-301709	18.834
30/061930-78	Carlos Al. Alonso Blanco Juan XIII, 43	Cieza	90-302282	18.834
30/061930-78	Carlos Al. Alonso Blanco Juan XIII, 43	Cieza	90-302926	18.834
30/061947-95	Antonio Montiel Murcia Cno. Viejo del Puerto	Lorca	90-303516	353.265
30/063008-89	Mc'Thamar, S.A. Camino de Alicante, s/n	Cieza	90-301720	92.642
30/063020-04	Miguel Cerdán, S.L. Hidalgo 56, B. Progreso	Murcia	90-302934	538.744
30/063020-04	Miguel Cerdán, S.L. Hidalgo 56, B. Progreso	Murcia	90-303523	490.103
30/063775-80	Sadimag, S.A. Platería, 44	Murcia	90-301728	100.913
30/063775-80	Sadimag, S.A. Platería, 44	Murcia	90-302299	99.219
30/063775-80	Sadimag, S.A. Platería, 44	Murcia	90-302942	100.913
30/063775-80	Sadimag, S.A. Platería, 44	Murcia	90-303529	99.219
30/063778-83	Juan Segovia Ferre Ronda de Garay, 59	Murcia	90-303530	300.846
30/063863-71	Litografía y Metales, S.A. Ctra. Alcantarilla, Km. 3	Nonduermas	90-302945	1.259.636
30/064835-73	José Martínez Molina Barrionuevo	Blanca	90-302323	366.312
30/064835-73	José Martínez Molina Barrionuevo	Blanca	90-303330	444.769
30/064989-33	Mariche, S.A. Muñoz Tornell, 11	Puerto de Mazarrón	90-301753	31.024
30/064989-33	Mariche, S.A. Muñoz Tornell, 11	Puerto de Mazarrón	90-303556	1.436
30/065004-48	Tempo Libero, S.L. Ctra. de Catalina, 314	Murcia	90-301754	53.308
30/065004-48	Tempo Libero, S.L. Ctra. de Catalina, 314	Murcia	90-303557	27.276

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/065178-28	Manuel Luis Royo & José Edmund San Patricio, 10 2	Murcia	90-301756	77.061
30/065518-77	Envases San José, S.L. Avda. Constitución	Sangonera la Seca	90-302335	206.650
30/065518-77	Envases San José, S.L. Avda. Constitución	Sangonera la Seca	90-302977	210.785
30/065518-77	Envases San José, S.L. Avda. Constitución	Sangonera la Seca	90-303567	207.713
30/065726-91	Ortogasa Salzillo, 19	Cabezo de Torres	90-303333	467.825
30/065726-91	Ortogasa Salzillo, 19	Cabezo de Torres	90-303334	444.398
30/066317-03	Cepimsa, S.A. San Lorenzo, 22	Murcia	90-301773	73.798
30/066317-03	Cepimsa, S.A. San Lorenzo, 22	Murcia	90-302343	73.901
30/066317-03	Cepimsa, S.A. San Lorenzo, 22	Murcia	90-302987	88.118
30/066317-03	Cepimsa, S.A. San Lorenzo, 22	Murcia	90-303579	96.463
30/067970-07	Contr. y Servicios Mar Menor Los Pinos, 1	San Pedro del Pinatar	90-303592	333.180
30/068000-37	Juan Pérez Ruiz Moruno	Murcia	90-302355	40.754
30/068101-41	Francisco Díaz Polo San Ramón, 190	Yecla	90-302360	139.713
30/068209-52	Emilia Antón Garriga Gran Vía Esc. Salzillo, 22	Murcia	90-301794	12.916
30/068340-86	José Luis Hernández Méndez Enrique Villar, 18	Murcia	90-303018	160.705
30/068340-86	José Luis Hernández Méndez Enrique Villar, 18	Murcia	90-303603	144.498
30/068447-96	Confecciones Tamayo, S.A. Navarra, 10	Murcia	90-301802	471.031
30/068447-96	Confecciones Tamayo, S.A. Navarra, 10	Murcia	90-302370	499.411
30/068447-96	Confecciones Tamayo, S.A. Navarra, 10	Murcia	90-303024	519.606
30/068447-96	Confecciones Tamayo, S.A. Navarra, 10	Murcia	90-303606	4.963.254
30/068737-95	Construcciones Atalaya, S.A. Cuesta del Río, 26	Cieza	90-303027	462.191
30/068912-76	Pedro José Navarro Fernández Rosario, 2, B, Ed. Venecia, 5 Es.	Javalí Nuevo	90-303613	669.324
30/069102-72	Juan Aznar López Fuensanta	Puerto de Mazarrón	90-303614	163.349
30/069276-52	Loemar, S.L. Trav. Jaime I, Ed. Wellington	Murcia	90-303615	159.840
30/069484-66	Artesanía del Belén, S.L. Carret. Pte. Tocinos	Murcia	90-301820	36.772
30/069635-23	Cía. Levantina de Promoc. S.A. Avda. Infante Juan Manuel, s/n.	Murcia	90-301822	209.718
30/069635-23	Cía. Levantina de Promoc. S.A. Avda. Infante Juan Manuel, s/n.	Murcia	90-303039	222.022

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/069635-23	Cía. Levantina de Promoc. S.A. Avda. Infante Juan Manuel, s/n.	Murcia	90-303622	212.870
30/070042-42	Julio Rodríguez Ibáñez C. Madrid, 1	Calasparra	90-302385	32.888
30/070242-48	Franji, S.A. Rosario, 18	Espinardo	90-301829	149.757
30/070242-48	Franji, S.A. Rosario, 18	Espinardo	90-302389	146.769
30/070242-48	Franji, S.A. Rosario, 18	Espinardo	90-303047	119.474
30/070242-48	Franji, S.A. Rosario, 18	Espinardo	90-303627	166.103
30/070431-43	Rrte. Electr. y Electronic. Carretera de El Palmar, 2	Murcia	90-301832	145.374
30/070502-17	Plásticos Lucas, S.L. Puente Tocinos, 1	Murcia	90-303053	568.581
30/070865-89	Deprissa Moda Platería, 39	Murcia	90-303060	61.169
30/070952-79	Ndelplast, S.A. Polg. Indust. Proibesa, s/n.	Guadalupe	90-303062	177.112
30/071057-87	Joaquín Maqueda Montes Carretera de Caravaca, s/n.	Mula	90-303063	31.475
30/071109-42	Busamar, S.A. Gral. Primo de Rivera, 10	Murcia	90-303065	75.251
30/071109-42	Busamar, S.A. Gral. Primo de Rivera, 10	Murcia	90-303644	90.593
30/072005-65	Fortuna Piel, S.L. Vicente Ferrer, 1	Fortuna	90-303657	397.522
30/072368-40	Marco Francesco Russo Ctra. Santa Catalina, 32	Murcia	90-301858	111.473
30/072368-40	Marco Francesco Russo Ctra. Santa Catalina, 32	Murcia	90-303660	95.751
30/072695-76	Cosemur, S.A.L. Sierra Espuña, 5, B. Progreso	Murcia	90-303664	912.512
30/072844-31	Limpiezas Princesa, S.A. Álvarez Quintero, bajo, 19	Murcia	90-301864	404.009
30/072844-31	Limpiezas Princesa, S.A. Álvarez Quintero, bajo, 19	Murcia	90-302421	285.219
30/072844-31	Limpiezas Princesa, S.A. Álvarez Quintero, bajo, 19	Murcia	90-303083	324.229
30/072844-31	Limpiezas Princesa, S.A. Álvarez Quintero, bajo, 19	Murcia	90-303667	356.268
30/072861-48	Durygar, S.A. Plaza Calvo Sotelo, 13	Abarán	90-301865	35.652
30/072861-48	Durygar, S.A. Plaza Calvo Sotelo, 13	Abarán	90-302422	35.652
30/073318-20	Construcciones Esvegui, S.A. Doctor Luis Prieto, 41	Águilas	90-301871	207.534
30/073318-20	Construcciones Esvegui, S.A. Doctor Luis Prieto, 41	Águilas	90-302432	141.286
30/073318-20	Construcciones Esvegui, S.A. Doctor Luis Prieto, 41	Águilas	90-303093	189.243
30/073318-20	Construcciones Esvegui, S.A. Doctor Luis Prieto, 41	Águilas	90-303675	153.572

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/073319-21	Astilleros Albamar, S.L. La Florida, 12	Águilas	90-303676	231.289
30/073574-82	Mare Nostrum de Mazarrón, S.L. Avda. Constitución, 180	Mazarrón	90-301872	27.267
30/073632-43	Trayco, S.A. Plza. Circular, 8	Murcia	90-303680	245.454
30/073642-53	Mateo Tomás Soriano Los Guiraos, 27	Lorca	90-303681	189.714
30/073758-72	Pedro López Asensio C/. Iberia, 26	Águilas	90-303685	46.412
30/076269-61	Comercial Transp. Mediterráneo B. de la Victoria, s/n.	Aljucer	90-303105	238.447
30/076269-61	Comercial Transp. Mediterráneo B. de la Victoria, s/n.	Aljucer	90-303693	228.714
30/077199-21	Estructuras Mazarrón, S.A. C. Comercial Costa Cálida, 7 A	Puerto de Mazarrón	90-301892	343.571
30/077199-21	Estructuras Mazarrón, S.A. C. Comercial Costa Cálida, 7 A	Puerto de Mazarrón	90-303708	283.458
30/077199-21	Estructuras Mazarrón, S.A. C. Comercial Costa Cálida, 7 A	Puerto de Mazarrón	90-303708	283.458
30/077557-88	Inforyecla, S.L. Corredera, 41	Yecla	90-303712	44.248
30/077834-74	Ebic Telefónica, S.A. Hernández del Águila, 15	Murcia	90-303134	1.067.311
30/077834-74	Ebic Telefónica, S.A. Hernández del Águila, 15	Murcia	90-303720	1.165.872
30/078359-17	Servicio Const. y Edifi. S.L. Narciso Yepes, 8	Cieza	90-301908	654.980
30/078388-46	E M B y Construcciones, S.L. Camino de los Pinos, 35	Beniaján	90-301909	795.245
30/078388-46	E M B y Construcciones, S.L. Camino de los Pinos, 35	Beniaján	90-302473	748.360
30/078388-46	E M B y Construcciones, S.L. Camino de los Pinos, 35	Beniaján	90-303142	837.983
30/078388-46	E M B y Construcciones, S.L. Camino de los Pinos, 35	Beniaján	90-303729	736.446
30/078641-08	Antonio Belando Tovar Beniaján, Edif. Villavicencio	Murcia	90-303732	149.995
30/078655-22	P. Bermúdez y Flor Robles, C.B. Ctra. de Murcia, 25	Caravaca de la Cruz	90-302666	78.566
30/078836-09	Méndez y Barnés, S.L. Dip. Tercia, camino Cartagena	Lorca	90-303150	669.884
30/078932-08	Const. López y Simón, S.L. C/. Lope Gisbert	Lorca	90-303151	688.367
30/079383-71	Obrastor, S.A. Madre de Dios, 17, Entlo.	Murcia	90-301926	180.870
30/079383-71	Obrastor, S.A. Madre de Dios, 17, Entlo.	Murcia	90-303160	59.914
30/080129-41	Construcciones Fegamo, S.L. Barranco Molax	Abarán	90-301938	363.915
30/080129-41	Construcciones Fegamo, S.L. Barranco Molax	Abarán	90-303758	50.601
30/080173-85	Francisca Corbalán Elías Avda. Constit. Ed. San José, 1	Mazarrón	90-303175	187.978

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/080315-33	Vigarpiel, S.L. Colombia, 6	Torres de Cotillas	90-301940	30.535
30/080438-59	Coop. Obrera La Innovadora S.C. Júpiter, Carret. Palmar	Murcia	90-303180	151.900
30/081467-21	Emusalo, S.A. Ctra. Santa Catalina, 20	Murcia	90-303772	81.586
30/081499-53	Juan Antonio Clemente López Cartagena, 56	Murcia	90-301951	306.636
30/081499-53	Juan Antonio Clemente López Cartagena, 56	Murcia	90-302516	344.005
30/081499-53	Juan Antonio Clemente López Cartagena, 56	Murcia	90-303773	349.788
30/081565-22	Manuel Pérez Gracia Picos de Europa, 1, tercero	Murcia	90-303776	13.710
30/081706-66	Antonio Morcillo Balsalobre Álvarez, 8	Cieza	90-302521	64.075
30/081706-66	Antonio Morcillo Balsalobre Álvarez, 8	Cieza	90-303189	45.327
30/081799-62	Gil Iniesta, S.L. C/. Compositor Albéniz, 7	Alcantarilla	90-302523	214.097
30/081799-62	Gil Iniesta, S.L. C/. Compositor Albéniz, 7	Alcantarilla	90-303192	261.109
30/081799-62	Gil Iniesta, S.L. C/. Compositor Albéniz, 7	Alcantarilla	90-303780	125.385
30/081895-61	Sogabe, S.L. Polígono Ind. Parcela F 9	Lorca	90-303194	198.562
30/082210-85	Miguel Hernández Rodríguez Cl. Dinámica Escolar	Puerto de Mazarrón	90-302536	15.287
30/082262-40	Const. Piscinas Costa Cálida Avda. Inf. J. Manuel, Río Park	Murcia	90-301965	61.926
30/082262-40	Const. Piscinas Costa Cálida Avda. Inf. J. Manuel, Río Park	Murcia	90-303204	143.916
30/082262-40	Const. Piscinas Costa Cálida Avda. Inf. J. Manuel, Río Park	Murcia	90-303791	139.825
30/082303-81	Esteban Fidel Craus Jiménez Plaza de España, s/n.	Bullas	90-301967	37.672
30/082303-81	Esteban Fidel Craus Jiménez Plaza de España, s/n.	Bullas	90-303206	37.672
30/082538-25	Francisco Gázquez Sánchez Esparragal	Puerto Lumbreras	90-303214	233.939
30/082591-78	Ginés Rodríguez Monreal Torre de Romo, 19	Murcia	90-301973	213.076
30/082612-02	Construcciones Cotecni, S.A. C/. Santo Domingo, 7	Aljucer - Murcia	90-303804	414.325
30/082642-32	Construc. Playas Águilas, S.L. Castellanos, 20	Águilas	90-303217	300.651
30/082735-28	Mopal, S.L. Senda de Granada, s/n.	Espinardo	90-301977	522.409
30/083000-02	Palets Export Abarán, S.A. Carret. Madrid-Cartagena, Km. 356	Abarán	90-301981	50.744
30/083000-02	Palets Export Abarán, S.A. Carret. Madrid-Cartagena, Km. 356	Abarán	90-302559	185.471

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/083000-02	Palets Export Abarán, S.A. Carret. Madrid-Cartagena, Km. 356	Abarán	90-303226	243.638
30/083267-75	Lider's 92, S.A. Avda. Río Segura, 61	Murcia	90-303227	346.403
30/083320-31	M. Victoria Gordillo Lorente Ramblica, 34	Totana	90-303819	13.669
30/083454-68	Construcciones Conmi, S.A. Cno. Sto. Ángel, Salabosque, 8	Murcia	90-303230	1.108.342
30/083508-25	Blas Bernal García Echegaray, 11, segundo D	Jumilla	90-302567	20.750
30/083541-58	Cormur, S.L. Fortunato Arias, 92	El Palmar	90-303827	250.779
30/083942-71	Construcciones Fimac, S.A. Frutos Baeza, s/n.	Santo Ángel	90-301994	210.244
30/083942-71	Construcciones Fimac, S.A. Frutos Baeza, s/n.	Santo Ángel	90-302572	229.747
30/083942-71	Construcciones Fimac, S.A. Frutos Baeza, s/n.	Santo Ángel	90-303236	246.263
30/083942-71	Construcciones Fimac, S.A. Frutos Baeza, s/n.	Santo Ángel	90-303832	266.594
30/084254-92	Lovimur, S.L. San Esteban, 1	Alcantarilla	90-303836	372.418
30/084492-39	Manuel Campoy Campoy Mesegosa, 41	Molina de Segura	90-303837	26.200
30/084889-48	Mudima, S.A.L. Ctra. Madrid, Km. 387	Molina de Segura	90-302588	111.392
30/084972-34	María Carmen Cano Picón Avda. de la Constitución, 4	Murcia	90-302589	29.863
30/084972-34	María Carmen Cano Picón Avda. de la Constitución, 4	Murcia	90-303249	14.498
30/085049-14	Fernando Lajara García San Pascual, 238	Yecla	90-303850	676.906
30/085104-69	Soleras Pulidas Hormigón, S.L. Hermita, 10	Puerto de Mazarrón	90-302010	329.010
30/085104-69	Soleras Pulidas Hormigón, S.L. Hermita, 10	Puerto de Mazarrón	90-302594	341.266
30/085104-69	Soleras Pulidas Hormigón, S.L. Hermita, 10	Puerto de Mazarrón	90-303253	207.249
30/085104-69	Soleras Pulidas Hormigón, S.L. Hermita, 10	Puerto de Mazarrón	90-303852	133.912
30/085142-10	Murfileasing, S.L. Obispo Frutos, 9	Murcia	90-303255	13.869
30/085518-95	C. Estudios y P. Inform. S.L. Baños, 1	Murcia	90-303858	60.316
30/085626-09	Fuensanta Asunción Molina Camino Hondo, s/n.	Murcia	90-302018	353.728
30/085683-66	Ascensión Lozano Mortes Gran Vía, 42	Cieza	90-303264	193.742
30/085837-26	Obras y Construcc. Cúspide, S.L. Mayor, 71	Molina de Segura	90-303865	2.041.158

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	N.º Rqto.	Importe
30/086031-26	Pedro José Serrano García Presbítero R. Cabrera, s/n.	Totana	90-303870	16.651
30/086386-90	Carmelo Camacho Ortega Paraje Los Álvares	Cieza	90-303873	74.694
30/086444-51	Josefa Igualada Picazo S. Antonio, Edif. Sonia, 1 A	La Alberca	90-302034	47.893
30/086624-37	Prebinsa, S.L. Carril Caetes, s/n.	Era Alta	90-303279	660.805
30/087100-28	Pamalino, S.L. Muñoz Calero, 8	Águilas	90-303881	34.285
30/087153-81	Becamar, S.L. Mayor, 264	Alcantarilla	90-303882	44.466
30/087204-35	Estudios y Construc. Deportivas Avda. G. Mellado Centrofama, LJ 36	Murcia	90-302628	748.109
30/087204-35	Estudios y Construc. Deportivas Avda. G. Mellado Centrofama, LJ 36	Murcia	90-303286	685.847
30/087352-86	Butaser, S.L. Obispo Sancho Dávila, 22	Murcia	90-303885	361.800
30/087364-01	Vicente Ángel Segura Alejo Cartagena, 2	Puerto Lumbreras	90-303886	63.007
30/087429-66	José Guerrero Madero Ctra. Granada, Duplex 1	Caravaca	90-302043	518.115
30/087833-82	Inic. Turist. Vulcano, S.A. Avda. Europa, Edif. Centro, Loc. 32	Benidorm	90-302636	530.654
30/088065-23	A. Espacio Abierto Noroeste Avda. Gran Vía	Caravaca de la Cruz	90-302048	324.094
30/088065-23	A. Espacio Abierto Noroeste Avda. Gran Vía	Caravaca de la Cruz	90-302639	405.417
30/088217-78	Vicente Jiménez Rodríguez Calle Venus, 15	Águilas	90-303299	45.477
30/088466-36	Const. Peñas Martínez, S.A. Ord. Bahía, Parc. 642	Puerto de Mazarrón	90-303302	30.439
30/088520-90	Loemar, S.L. Travesía Jaime I, 13	Murcia	90-303906	32.705
30/088979-64	Centro Serv. Repro. y Com. S.L. C/. Baños, 1	Murcia	90-303910	63.848
30/089016-04	Envases La Muleña, S.L. Cl. Desvío de Mula, s/n.	Mula	90-303314	44.692
30/089043-31	M. Rosario Martínez Sebastián Ctra. Madrid, Km. 386	Espinardo	90-303315	11.895
30/089067-55	José A. Monteagudo Palazón Victor Morelli, 3	Algezares	90-303316	30.170
30/089600-06	Ángeles Alcázar Abellán Alameda Cervantes «San Rafael»	Lorca	90-303921	13.342
30/286632-31	Bernabé y José Carras. C. Bienes Murcia, 17	Águilas	90-303323	324.966

Número 8276

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Secretaría de Estado de Hacienda****Delegación de Hacienda de Cartagena****Unidad Administrativa de Recaudación****Edicto para notificar a deudores en ignorado paradero**

Don Antonio Fuentes Guijarro, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Cartagena, en funciones,

Hago saber: Que en esta oficina a mi cargo y por los conceptos que se expresan, han sido incoados expedientes individuales de apremio contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su actual domicilio y paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente providencia:

“No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, requiéraseles mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de esta oficina para que, conforme a lo dispuesto en el punto 6.º del citado artículo, comparezca por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para atender notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas. Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado”.

D.N.I./N.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe/ptas.
E30629380	A. Belmonte Riquelme y Samuel Belmt. R., C.B.	I. demora	997
A28019206	Agroman, S.A.	S. gubernativas	90.000
21393260	Albertus Mola, José Fermín	Id.	192.000
22903552	Almau Zaragoza, Eugenio	S. tributarias	30.000
22962773	Alonso Serrano, Antonio V.	S. gubernativas	61.200
A30086037	Alquiler Eurovosa, S.A.	Id.	672.001
74296418	Andújar Ibáñez, Juan Pedro	Id.	84.000
B30093686	Ansamar, S.L.	Id.	91.200
A30613285	Aplicaciones de pinturas Baños, S.A.	Id.	72.000
G30613665	Asociativa Laboral Hdez. Vicente y Hdez.	Id.	360.000
22928474	Blaya Méndez, Benito	Id.	120.000
B30006159	Blaymar, S.L.	Id.	180.000
22852166	Briones Díaz, Benito	Id.	120.000
6526469	Calvo García, Gregorio	Id.	61.200
22907082	Cánovas Navarro, Ana	Id.	12.000
22794762	Carbajal Torres, María	I.R.P.F.	7.729
22845850	Casteló Conesa, José	S. gubernativas	72.000
22911903	Cavas Juan, José	S. tributarias	30.000
A30614184	Cayetano García López, S.A.	S. gubernativas	192.000
A30034151	Cendisa	Id.	252.000
22904209	Cerón Martínez, Margarita	I. demora	1.612
A30630255	Comercial Jonigar, S.A.	S. gubernativas	120.000
A30613103	Consimarg, S.A.	Id. e Id. demora	145.204
B30617179	Construcciones Enasan, S.L.	S. gubernativas	120.000
B30616338	Construcciones Germa, S.L.	Id.	720.000
F30620306	Construcciones Las Gaviotas, S.C.L.	Id.	61.200
A30650139	Construcciones Norte-Sur de Cartagena, S.A.	Id.	12.000
A30616965	Construcciones Torreciega, S.A.	Id.	723.600
A30628564	Construcciones y Transportes Foscar	Id.	12.000

D.N.I./N.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe/ptas.
A30629034	Criherban, S.A.L.	S. gubernativas	66.001
22890669	De la Casa Martínez, Antonio	Id.	48.000
22867336	Delgado Olivares, Juan	Id.	61.200
22808563	Díaz Bastida, Antonio	Id.	66.000
A30625297	Din Sur, S.A.	Id. e I. demora	32.954
22899936	Durán García, Pedro	S. gubernativas	108.000
A30624381	Ebanocampo, S.A.L.	Id.	12.000
F30616015	El Llano, s.C.L.	Id.	18.000
A30623524	Emyesa	Id.	120.000
A30609937	Eprom, S.A.	Id.	90.000
A30623292	Estudios Técnicos y Control, S.A.	Id. S. tributarias e I. demora	266.938
B30626626	Francisco Paredes Mercader, S.L.	S. gubernativas	205.200
22942939	Franco Leemhuis, Gonzalo	S. tributarias	2.400
929158	Frans Gerard Octaaf de Smet y María E.G.	I. demora	46.799
19876594	Gago de Torres, Félix	Id.	2.832
74608107	Gallardo Nieto, José	Id.	5.231
13586325	García García, Carlos	S. gubernativas	36.000
77503836	García Hermosilla, Ángel	I. demora	14.561
17098160	García Tortosa, José	S. gubernativas	60.000
B30619514	Garsán, S.L.	Id.	450.000
B30630057	Ginés Roca e Hijos, S.L.	Id.	144.000
A30627491	Gomapo, S.A.	Id. y S. tributarias	36.000
22825853	Gómez Martínez, Ceferino	S. gubernativas	90.000
22402953	González Bastida, Jose	Id.	61.200
22885465	González Castellón, José	Id. demora	5.370
22820000	Gutiérrez Baños, José	I.R.P.F.	1.189
51579463	Gutiérrez Quesada, Ignacio	S. tributarias	30.000
A30625313	Helicópteros Costa Cálida, S.A.	I. demora	2.878
A30614473	Hermanos Rubio Gambín, S.A.	S. tributarias	30.000
22941269	Hernández Carrión, Caridad	S. gubernativas e I. demora	182.440
22827786	Hernández Díaz, Juan	I.R.P.F.	2.635
22853371	Hernández García, Miguel	S. tributarias	6.000
B30630610	Ignaluc, S.L.	Id.	30.000
B30618151	Indusán, S.L.	S. gubernativas	240.000
B30622864	Industrias Pantacar, S.L.	S. tributarias	30.000
A28362697	Ingeniería del Subsuelo, S.A.	S. gubernativas	3.000
G30626022	Inteco, Ingenieros Téc. Consult.	S. tributarias	1.000
22903003	Isidoro Vidal, Tomás	S. gubernativas	210.000
22804355	López Aledo, Cayetano	I. demora	4.226
22862114	López Castro, José	S. gubernativas	66.000
22905073	López Ojados, Patricio	Id.	216.000
22439062	López Ros, Hipólito	S. tributarias	30.000
22922488	Lorente Bas, Juan Antonio	Id.	84.120
22861422	Luengo Zapata, José Luis	Id.	18.000
22900842	Llamas Egea, Antonio	Id.	84.120
22792038	Macián Pérez, Antonio	Id.	6.000
22938239	Madrid García, Pedro Eugenio	S. tributarias	18.000
22899293	Madrid López, Antonio	S. gubernativas	6.000
A30620447	Maninca, S.A.	Id.	240.000
A30630024	Manpirilan, S.A.	S. tributarias	2.400
22420341	Manzano Martínez, M <sup>a</sup> . Carmen	S. gubernativas	12.000
22917313	Marín Nicolás, Miguel	I. demora	2.582
22861772	Marín Romero, Fulgencio	Id.	27.340
22978266	Martínez Hernández, Alicia M.	S. gubernativas	61.200
22912510	Martínez Moya, Miguel	Id. e I. demora	127.612
22955936	Martínez Romero, M. <sup>a</sup> José	L.F. Profesional (O.P.)	3.119
22225668	Mendoza Pérez, Andrés	S. tributarias	12.000

D.N.I./N.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe/ptas.
X0725975A	Mian Harbon, Mohammed	S. gubernativas	61.200
A28422079	Minerales y Agua, S.A.	Id.	240.000
228080028	Miralles García, Antonio	I. demora	2.574
X057301B	Missaqui, Mohamed	S. gubernativas	6.000
22910291	Montes López, José	Id.	72.000
51443950	Montoro Pardo, Mariano Luis	Id.	900.000
22905043	Muñoz Parra, Luis	Id.	61.200
22993357	Muñoz Valera, Juan	Id.	132.000
22857839	Navarro Bernal, Francisco	I.R.P.F.	4.331
A30614788	Navide, S.A.	S. gubernativas	61.200
22916725	Ojaos Ramírez, Ángel	Id.	72.000
22899132	Paredes Mercader, Francisco	Id.	6.000
22893702	Paredes Ros, Miguel	Id.	90.000
22460929	Pérez Hita Argemi, Joaquín	Id.	60.000
22864176	Pérez Paredes, Julián	S. tributarias	2.400
22881998	Pérez Pedreño, Josefa	S. gubernativas	181.200
A30628846	Precocinados Belén, S.A.	Id.	60.120
B30652929	Promoc. y Const. Ventura, S.L.	Id.	150.000
A30606073	Promot. de Obras Serv. e Inv.	I. demora	4.479
22346783	Rabadán Ros, José	S. gubernativas	90.000
22939401	Raja Ruiz, Rafael	Id.	72.000
22808109	Rebollo Lajara, Ascensión	I. demora	5.888
A30100507	Rodasur, S.A.	Id.	6.391
22935153	Sánchez Manchón, José A.	S. gubernativas	72.000
74422540	Sánchez Rodríguez, Desiderio	S. tributarias	30.000
22363938	Sánchez Sánchez, Francisco	S. gubernativas	61.200
A30611636	Sanicar, S.A.	Id.	90.000
22935683	Serra García, Vicente Juan	S. tributarias	30.000
B30653992	Servicios Loregom, S.L.	Id.	12.000
A30607022	Serviconsa	S. gubernativas	60.000
F30652002	S. Cooperativa 89	Id.	61.200
F30607436	S. Coop. Construcción La Paloma	Id.	120.000
A30631998	Sdad. Intermediario Acero, S.A.	Id.	61.200
A30623961	Solsaimi, S.A.L.	Id.	24.000
A30618524	Tondan, S.A.	Id.	120.120
22426433	Tovar Martínez, Antonio	Id.	126.000
B30621031	Transoto, S.L.	I. demora	4.309
B300628242	Transportes Leyje, S.L.	S. gubernativas	144.000
B30656599	Transportes Pub. y Const. Cartagonova	I.R.P.F.	513,321
A30620876	Travimar, S.A.	S. gubernativas	120.000
A30617450	Uljo, S.A.	Id.	68.400
22906745	Ureña Gómez, Pedro	Id.	18.400
15936924	Urriticochea García, Oscar	I. demora	3.342
22923095	Valera Cano, Mateo	S. gubernativas	24.000
22923701	Valero Navarro, Francisco	Id.	61.200
33791685	Xisto Otero, José A.	R. eventuales (O.P.)	6.000
22868346	Zaragoza García, José	S. tributarias	30.000
22890811	Alcaraz Cabezas, Francisco	S. tráfico	2.400
A28703551	Áridos y Promociones, S.A.	Id.	120.000
223224178	Bastida Conesa, Andrés	Id.	24.960
22.928474	Blaya Méndez, Benito	Id.	66.000
22991995	Castillo Casas, Enrique	Id.	96.000
22806114	Chereguini Tapia, M. <sup>a</sup> Carmen	Id.	30.000
22995252	Díaz Soler, Antonio	Id.	18.000
22924901	García Pérez, Antonio	Id.	18.000
22963212	García Santiago, Fco. José	Id.	90.000
74356248	Garrido Fernández, Mariano	Id.	2.400
22937332	Gómez Vicente, Abel	Id.	24.000
2294814	Gómez Vizcaíno Castillo, J.J.	Id.	30.000

D.N.I./N.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe/ptas.
22958754	González Sánchez, Pedro	Id.	60.000
22942848	Gutiérrez Carmona, Ángel	Id.	6.000
22996684	Hernández Soto, José L.	Id.	4.800
22912783	Jiménez López, Diego	S. tráfico	24.000
22439062	López Ros, Hipólito	Id.	6.000
22908198	Marín Alburquerque, Antonio	Id.	6.000
22971957	Marín Bernal, Antonio	Id.	6.000
22933190	Marín Punzano, Antonio	Id.	60.000
22981310	Martínez De La Orden, M. <sup>a</sup> V.	Id.	42.000
23737784	Meddah, Karim	Id.	72.000
42086380	Megolla Díaz, Tomás Orlando	Id.	6.000
22945659	Mompeán Delgado, José	Id.	56.400
8220769	Naranjo Cano, Fernando	Id.	63.480
22921172	Nicolás Andreu, Gertrudis	Id.	6.000
22865612	Paredes Carrión, Tomás	Id.	6.000
22967817	Paredes Sánchez, Lorenzo	Id.	6.000
37613995	Pérez Bruton, Juan	Id.	18.000
22960704	Pérez Carmona, Isidoro	Id.	24.000
22973147	Pérez Castejón, Félix J.	Id.	60.000
22862108	Pérez Cegarra, José A.	Id.	60.000
22969925	Risueño Cavas, Juan José	Id.	6.000
22909145	Ros Reina, Antonio	Id.	60.000
22968812	Rubio Martos, Joaquín	Id.	12.000
22949950	Sánchez Agüera, Fco. José	Id.	6.000
74352179	Sánchez Conesa, José	Id.	18.000
22948685	Solana Iniesta, Antonio J.	Id.	12.000
22968486	Torralva Forero, Marino Jesús	Id.	24.000
22917171	Valdivieso Martínez, Fulgencio	Id.	30.000
22948427	Valentín Tarifa, Dulce Nombre	Id.	36.000
22982073	Zapata Pérez, Herminio	Id.	60.000

Por la presente se notifica a los deudores indicados, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación ha dictado en el título ejecutivo que contiene la deuda tributaria anteriormente descrita la siguiente providencia:

“En uso de las facultades que me confieren los artículos 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Contra el presente acto podrán interponerse recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria). De reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, advirtiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Cartagena, 12 de julio de 1991.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, E.F., Antonio Fuentes Gujaro.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 8892

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora doña Elisa Carles Cano Manuel, en nombre y representación de Diego Alarcón Ortiz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia, desestimando el recurso de alzada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 792 de 1991.

Dado en Murcia, a 11 de julio de 1991.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8893

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se pu-

blicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora doña Pilar Gallardo Bravo, en nombre y representación de Ángel Macario Sánchez Riquelme, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de 24 de abril de 1991, del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 803 de 1991.

Dado en Murcia, a 15 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8936

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don Julián Martínez García, en nombre y representación de Ginés Cascales Romero y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Santomera de 4 de julio de 1991.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 826 de 1991.

Dado en Murcia, a 17 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8937

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de Fernando Moreno Hurtado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación presunta por silencio administrativo del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa, denegatoria de la petición de que le sea reconocido y abonado el complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 845 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8592

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE MULA**

**EDICTO**

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia).

Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1991, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 157 de 1988, instados por el Procurador Sra. Ortuño Muñoz, en representación de don Vicente Ferrera Machez, Juan Antonio Macanás López y Andrés López Martínez, contra don Alfonso Fernández Martínez y don Joaquín Pérez López.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 30 de octubre de 1991, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 29 de noviembre de 1991 a las 12 en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta**

1ª.— Rústica.— Una hacienda de tierra riego, bajo riego y secano, con su casa cortijo, señalada con el número 1, situada en el término municipal de Cehegín, partido del Chaparral, pago que llaman Hoya del Carrascalejo, compuesta de los trozos siguientes: 1ª.— 25 fanegas y 6 celemines de tierra blanca secano, en el sitio de La Balsa de Arriba, hasta El Royo; 4 fanegas y 11 celemines de tierra blanca secano con probabilidad de poderse regar en el sitio de la cañada de la ca-

sa de Camino de Arriba; 2 fanegas de tierra riego olivar; 6 fanegas de tierra blanca riego y 20 fanegas, 6 celemines tierra blanca bajo riego, cuyas tres partidas no tienen sitio con nombre propio, 21 fanegas, 8 celemines tierra bajo riego, blanca, en el sitio Hondo de la Hoya, y dos fanegas tierra secano a ejidos del corral del ganado que después se expresará, cuyos ocho trozos se hallan unidos entre sí, y equivalentes a 24 hectáreas, 85 áreas, 62 centiáreas y 56 decímetros cuadrados. 2ª.— 4 fanegas de tierra blanca secano, 3 en el sitio que llaman el Copo y una en la Hoya del Royo, equivalentes a 1 hectárea, 67 áreas, 69 centiáreas y 68 decímetros cuadrados. Dentro de la cabida total de la precitada hacienda, se halla la referida casa cortijo, con el número designado, que mide de superficie 3 áreas, 93 centiáreas y 4 decímetros cuadrados; el corral de encerrar ganado con su división al centro que se halla separado del citado ejido que es el último de los 8 trozos reunidos que se ha hecho relación; mide de superficie 1 área, 4 centiáreas y 81 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 29, finca número 13.652, inscripción 1ª, con un valor de 22.280.367 pesetas.

2ª.— Rústica.— Trozo de tierra en blanco y secano y en parte monte a pastos, con tres olivos y varios plantones, en término municipal de Cehegín, partido del Chaparral y sitio de La Hoya del Carrascalejo, que mide de superficie 2 hectáreas y 24 áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 32, finca número 9.418, inscripción 6ª, con un valor de 2.778.436 pesetas.

3ª.— Rústica.— Trozo de tierra blanca secano, en término municipal de Cehegín, partido del Chaparral, pago y sitio de La Hoya del Carrascalejo, llamado la del Manco, que mide de superficie 1 hectáreas, 25 áreas y 70 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 34, finca número 9.419, inscripción 5ª, con un valor de 1.502.408 pesetas.

4ª.— Rústica.— En término municipal de Cehegín, en el partido del

Chaparral, sitio de La Hoya, una suerte de tierra compuesta de 5 hectáreas, 16 áreas y 5 centiáreas, 86 áreas, 88 centiáreas a monte, que hacen un total de 11 hectáreas, 92 áreas, 46 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 36, finca número 15.014, inscripción 4ª, con un valor de 13.413.390 pesetas.

5ª.— Rústica.— En el término municipal de Cehegín, en el partido del Chaparral, sitio de La Hoya, una suerte de tierras de cabida de 6 hectáreas, 28 áreas y 81 centiáreas, de las que corresponden 4 hectáreas, 61 áreas, 16 centiáreas a tierra de cereales y el resto a tierra montañosa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 38, finca número 15.015, inscripción 4ª, con un valor de 5.425.100 pesetas.

6ª.— Rústica.— En el término municipal de Cehegín, en el partido del Chaparral, una hacienda de tierra riego bajo, riego y secano, en el pago que llaman Hoya del Carrascalejo, que mide 66 áreas y 51 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el libro 293 de Cehegín, folio 40, finca número 555, inscripción 4ª, con un valor de 728.309 pesetas.

Total: 46.128.000 pesetas.

Asciende la valoración a un total de cuarenta y seis millones ciento veintiocho mil pesetas.

Dado en Mula a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— La Secretaría.

Número 8596

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE CIEZA**

**EDICTO**

Don Antonio Cecilio Videras Noguera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 429/90, se tramitan autos de divorcio, a instancia de don Jesús Flores Ruiz, representado por la Procuradora doña Piedad Piñera Marín, contra doña Josefa Narros Ramírez, la cual se encuentra en paradero desconocido, en los cuales se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva copiadas literalmente dicen como sigue:

### Sentencia

En la ciudad de Cieza a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Vistos por el Sr. don Antonio Videiras Noguera, Juez de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido, los autos seguidos bajo el número 429/90, sobre divorcio, promovidos por el Procurador doña Piedad Piñera Marín, en nombre y representación de don Jesús Flores Ruiz, mayor de edad, vecino de Blanca, contra doña Josefa Narros Ramírez, en situación de rebeldía...

### Fallo

Que estimando la demanda de divorcio formulada por la representación de don Jesús Flores Ruiz, debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio, por divorcio, con doña Josefa Narros Ramírez, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración, todo ello, sin hacer expresa imposición de las costas causadas.

Comuníquese esta sentencia, una vez firme, al Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio solicitante, expidiéndose a tal fin el oportuno despacho para la anotación marginal de la misma.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación en ambos efectos dentro del término de cinco días a partir de su notificación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a doña Josefa Narros Ramírez, se expide el presente en Cieza a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Juez.— La Oficial en funciones de Secretaria.

Número 8582

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

### EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 42/91, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Pedro García Mula y su esposa doña Dolores Guerrero Gallego, vecinos de Lorca, con domicilio en diputación de la Torrecilla, sobre reclamación de 4.059.619 pesetas, en virtud de la hipoteca constituida sobre la finca que después se describirá, habiéndose acordado proceder a su venta en pública subasta, por término de veinte días hábiles, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora para interesar en su momento la adjudicación de dicha finca, bajo las siguientes

### Condiciones

1ª.— Que las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número Seis, sito en Avda. Ronda de Garay, s/n., a las 12 horas de su mañana.

2ª.— La primera, por el tipo de tasación, el día 1 de octubre de 1991; la segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 24 de octubre de 1991, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de noviembre de 1991.

3ª.— Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

4ª.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco de Bilbao-Vizcaya, sucursal Infante D. Juan Manuel, número

3097000018004291, en concepto de fianza, el 20 por 100 del tipo pactado.

5ª.— Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado mediante resguardo del Banco, lo que podrá verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

6ª.— Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7ª.— Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a la parte demandada.

### Finca objeto de subasta

Rústica. Un trozo de tierra de riego, en la diputación de La Torrecilla, de este término municipal, paraje del Apiche, de cabida 1 fanega y 3 celemines, marco de cuatro mil varas, igual a 34 áreas, 95 centiáreas y 10 decímetros cuadrados. Lindando: Norte, José Porlán; Sur, don Lucas García García; Levante, el camino viejo de Lumbreras, y Poniente, Andrés García Navarro, el canal de Los Pozos del Sindicato por medio. Es indivisible.

Inscripción: al tomo 1.993, libro 1.658 del Ayuntamiento de Lorca, folio 162, finca número 27.281, inscripción 3ª.

Valorada a efectos de subasta en 6.880.000 pesetas.

Dado en Murcia a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 8964

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Ramón Álvarez Laite, Magistrado Juez de lo Social, titular del número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 520/90 en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 58/90, formulada por el trabajador don Pedro de Alba y Vega, de Murcia, contra la empresa Antonio Pardo Manrique, C/. Murillo, Edif. Murillo, 2º B, en Molina de Segura, en reclamación de la cantidad de 370.040 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 20.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

**Lote número uno:**

Vehículo marca LADA, modelo 2106, matrícula MU-2373-M. Valorado pericialmente en 40.000 pesetas.

**Lote número dos:**

24 Sillas metálicas tapizadas en marrón claro, en 24.000 pesetas.

2 Confidentes metálicos en igual tapicería, en 2.000 pesetas.

2 Sillones tipo Director, de respaldo alto y bajo, en 14.000 pesetas.

1 Mesa de despacho en madera de color nogal, con una fila de cajones, de 1x2 metros aproximadamente, en 12.000 pesetas.

2 Armarios de madera en color nogal, de 1x2 metros aproximadamente, en 12.000 pesetas.

2 Sillones color marrón, en 5.000 pesetas.

1 Mesa de Sala de Juntas, ovalada, en madera, color nogal, en 12.000 pesetas.

1 Mesa de despacho, color nogal, de 1 fila de cajones, en 12.000 pesetas.

1 Armario de 2 lejas y otro de una, de madera, en 5.000 pesetas.

2 Pizarras de 80 x 100 aproximadamente, con caballetes, en 10.000 pesetas.

1 Máquina de escribir eléctrica CANON-V-54, modelo Studio, número Y-15014384, estropeada, en 5.000 pesetas.

1 Magnetofón, marca International, número 3629-1164, en 3.000 pesetas.

1 Mesa rinconera, de 50x50, de madera con cristal, en 1.000 pesetas.

2 Lámparas de mesita con pie de cerámica, en 500 pesetas.

Haciendo todo el lote la cantidad de ciento diecisiete mil quinientas pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 24 de septiembre de 1991 y a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 22 de octubre de 1991, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, el día 19 de noviembre de 1991, en la que no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en la que se han justipreciado los bienes.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de este Juzgado, o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cu-

yo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa del Juzgado el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de Avda. Ronda Norte, 9, Edif. Satsuma, escalera 2ª, 6º D, en Murcia.

Dado en Murcia a veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado.— El Secretario.

Número 8620

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Doña María López Márquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 168/89, a instancia del Procurador Sr. Ortega Parra, en representación de Banco de Santander, S.A., contra don Fructuoso Vicente San Saturnino, don Francisco Manuel García López y doña Mercedes García Luna, estos dos últimos en paradero desconocido, en reclamación de 2.852.018 pesetas de principal y 1.400.000 pesetas. Habiéndose acordado en providencia de fecha 25 de junio del presente, el dar traslado a los demandados en paradero desconocido, de la designación como perito de don Antonio López Mulet, concediéndole un plazo de dos días para que designe otro a su instancia, mediante edictos.

Y para que tenga lugar, expido el presente en Cartagena a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno.— La Secretario Judicial.

Número 8938

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de José Luis Ballesteros Fuentes, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación presunta por silencio administrativo del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa, denegatoria de la petición de que le sea reconocido y abonado el complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 844 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8939

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de Jesús García Piña, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Excmo. Sr. Teniente General del JEME, denegando solicitud de reconocimiento y abono de complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 840 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8940

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña Brigida Sánchez García, en nombre y representación de Joaquín Hernández Pablos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia de 24 de abril de 1991.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 825 de 1991.

Dado en Murcia, a 17 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8942

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de Ismael Macías Romero, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación presunta por silencio administrativo del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa, denegatoria de la petición de que le sea reconocido y abonado el complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 846 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8943

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don José Aznar Nieto, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Defensa de 17 de mayo de 1990.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 832 de 1991.

Dado en Murcia, a 18 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8944

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-

Peláez, en nombre y representación de José María Urmeneta Erroz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Excmo. Sr. Teniente General del JEME, denegando solicitud de reconocimiento y abono de complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 841 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8945

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de Joaquín Yanes Jiménez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Excmo. Sr. Teniente General del JEME, denegando solicitud de reconocimiento y abono de complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 842 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

Número 8946

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Enrique Hernández López-Peláez, en nombre y representación de Manuel Ventura Arcas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Excmo. Sr. Teniente General del JEME, denegando solicitud de reconocimiento y abono de complemento específico singular.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 843 de 1991.

Dado en Murcia, a 19 de julio de 1991.— La Secretaria.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 8824

#### JUMILLA

Por don Juan Pedro Ortiz Torres, se ha solicitado licencia para la actividad de industria de elaboración de productos de pastelería, confitería y panadería, cuya actividad será emplazada en la calle de Tornero, número 38, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961. Quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, pueden formular por escrito ante este Ayuntamiento, las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la presente inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla, 24 de junio de 1991.—El Alcalde, José Luis Cruz Gil.

Número 8825

#### MAZARRÓN

#### EDICTO

Por don Antonio Cano Laveda se ha solicitado licencia para el establecimiento de una actividad de bar con música, con emplazamiento en urbanización Playa Grande, Castellar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 29 de mayo de 1991.—El Alcalde.

Número 8870

#### FUENTE ÁLAMO

La Alcaldía de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que aprobados por el Ayuntamiento Pleno los resúmenes numéricos provisionales del Padrón Municipal de Habitantes referidos al 1 de marzo de 1991, se exponen al público por plazo de un mes, para que los interesados puedan presentar ante el Alcalde las reclamaciones que estimen procedentes, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.4 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de agosto de 1991.—El Alcalde.

Número 8871

#### FUENTE ÁLAMO

La Alcaldía de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1/91 de suplementos y habilitación de créditos extraordinarios dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para el actual ejercicio, queda expuesto al público por plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158.2 y 150.1 de la 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de agosto de 1991.—El Alcalde.

Número 8872

#### FUENTE ÁLAMO

La Alcaldía de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del presupuesto y la de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de

1990, se exponen al público por plazo de quince días en la Secretaría Municipal, para que, durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, observaciones o reparos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de agosto de 1991.—El Alcalde.

Número 8874

#### MURCIA

#### EDICTO

Habiendo solicitado doña María Teresa Torres Toledo, licencia para la apertura de café-bar-heladería, en Avenida Constitución, s/n., Guadalupe (expediente 851/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 28 de junio de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 8876

#### CARTAGENA

#### Negociado de Contratación

#### EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación de colegios Aljorra, Santa Ana, Algar, Albuñón, Manga y Canteras, realizadas por Cons. García Martínez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 11 de mayo de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 8917

**CAMPOS DEL RÍO****ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Campos del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 1991 acuerda:

1.º—Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regir en la adjudicación directa por motivos de urgencia, para seleccionar al contratista que ha de ejecutar la obra de «Mejora urbanística, calle Juan XXIII» quedando de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

2.º—Anunciar el contenido de dicho pliego:

a) Objeto: Selección del contratista, por el procedimiento de adjudicación directa por motivos de urgencia en base al artículo 120.1.2.º del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, para ejecutar las obras «Mejora urbanística, calle Juan XXIII».

b) Tipo de adjudicación: Once millones cuatrocientas nueve mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (11.409.559).

c) El contrato tendrá una duración para la ejecución de la obra de tres meses.

d) Los pliegos de condiciones, en unión de la memoria, proyectos, planos, etc., estarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, en días laborales.

e) La garantía definitiva será del 4% del precio señalado para la adjudicación.

f) Modelo de proposición:

«Don..., vecino de..., con domicilio en..., teléfono..., D.N.I. número... en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobado por este Ayuntamiento, a regir en la contratación directa para... hace constar:

1.º) Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos por un precio de... pesetas y en un plazo de...

2.º) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de

las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3.º) Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En..., a... de... de 19...

Firma».

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa sobre mejora urbanística calle Juan XXIII, será firmado el reverso por el presentador y contra entrega se podrá expedir recibo certificación.

No se admitirán proposiciones presentadas por correo, que lleguen fuera del plazo de presentación de ofertas señalado.

g) Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de nueve a catorce horas no admitiéndose por correo, a no ser que lleguen al Registro General del Ayuntamiento dentro del referido plazo, para la presentación de las mismas. El examen de las ofertas para su adjudicación tendrá lugar al día siguiente hábil al de cumplirse el plazo para la presentación de las mismas.

Campos del Río, 22 de julio de 1991.  
La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.

Número 8918

**CAMPOS DEL RÍO****ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Campos del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 1991 acuerda:

1.º—Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regir en la adjudicación directa por motivos de urgencia, para seleccionar al contratista que ha de ejecutar la obra de «Urbanización, calle Escuelas, 2.ª fase» quedando de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

2.º) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

2.º—Anunciar el contenido de dicho pliego:

a) Objeto: Selección del contratista, por el procedimiento de adjudicación directa por motivos de urgencia en base al artículo 120.1.2.º del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, para ejecutar las obras «Urbanización, calle Escuelas, 2.ª fase».

b) Tipo de adjudicación: Cuatro millones cuatrocientas setenta y nueve mil trescientas veintinueve pesetas (4.479.329).

c) El contrato tendrá una duración para la ejecución de la obra de tres meses.

d) Los pliegos de condiciones, en unión de la memoria, proyectos, planos, etc., estarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, en días laborales.

e) La garantía definitiva será del 4% del precio señalado para la adjudicación.

f) Modelo de proposición:

«Don..., vecino de..., con domicilio en..., teléfono..., D.N.I. número... en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobado por este Ayuntamiento, a regir en la contratación... hace constar:

1.º) Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos por un precio de... pesetas y en un plazo de...

2.º) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3.º) Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En..., a... de... de 19...

Firma».

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa sobre urbanización en calle Escuelas, 2.ª fase, será firmado el reverso por el presentador y contra entrega se podrá expedir recibo certificación.

No se admitirán proposiciones presentadas por correo, que lleguen fuera del plazo de presentación de ofertas señalado.

g) Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; de nueve a catorce horas no admitiéndose por correo, a no ser que lleguen al Registro General del Ayuntamiento dentro del referido plazo, para la presentación de las mismas. El examen de las ofertas para su adjudicación tendrá lugar al día siguiente hábil al de cumplirse el plazo para la presentación de las mismas.

Campos del Río, 22 de julio de 1991. La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.

Número 8919

**CARTAGENA**

**EDICTO**

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente un Estudio de Detalle en calle Trovero Marín, para la construcción de la Estación de Autobuses, presentado por la Dirección General de Transportes y Puertos de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace público para general conocimiento; dicho planeamiento queda expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística (3.ª planta amarilla), a fin de que las personas interesadas, examinen el expediente y puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, todo ello durante el plazo de quince días.

Cartagena, 2 de agosto de 1991.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 8972

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Isidra Guirao Martínez, licencia para la apertura de café-bar, en calle Mayor, número

101, Sangonera la Verde (expediente número 810/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de julio de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 8877

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación de cubierta en la Casa Consistorial, realizadas por Construcciones García Martínez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de julio de 1991.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 8878

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Isabel García Solano, licencia para la apertura de venta menor de comestibles, en calle Jorge Moliá, número 13, Corvera (expediente 1.635/89), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de junio de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 8885

**CEUTÍ**

**EDICTO**

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 15-7-1991, el resumen numérico provisional del Padrón Municipal de Habitantes, que arroja un total de población de derecho de 6.411 habitantes; y de conformidad con lo que establece el artículo 74.4 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, se expone al público por período de un mes, al objeto de que los interesados puedan presentar ante la Alcaldía las reclamaciones que estimen procedentes sobre inclusiones, exclusiones y datos de la inscripción.

Dicho período será del 20 de julio al 19 de agosto, en horario de oficina.

Ceuti, 17 de julio de 1991.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 8898

**YECLA**

**EDICTO**

Por don José García Serrano, en nombre y representación de Visión-2, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de muebles de composición, con emplazamiento en paraje «Las Lomicas», s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 7 de mayo de 1991.—El Alcalde.